

**CORFAL**

Desde 1988



## **Identificación de CORFAL**

### **Nombre y RUT de la Organización:**

Corporación de Formación Laboral al Adolescente – CORFAL

### **RUT:**

71.744.900-2

### **Tipo de Organización:**

Corporación de Derecho Privado sin Fines de Lucro

### **Relación de Origen:**

Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan en la promoción y protección de los Derechos Humanos.

### **Personalidad Jurídica:**

Decreto N°248, fecha 07-02-1990

### **Domicilio de la sede principal:**

Av. Alejandro Azolas N°1635, Población Carlos Condell, Arica - Chile

### **Representante legal:**

Rosa Isabel Icarte Muñoz, RUT 5.641.192-5

### **Sitio web de la organización:**

[www.corfal.cl](http://www.corfal.cl)

### **Área de trabajo:**

Social

### **Público objetivo / Usuarios:**

Niños, niñas, jóvenes, mujeres y sus familias que se encuentren en situación de riesgo social y vulneración.

### **Número de trabajadores:**

143 Trabajadoras y 39 trabajadores

## **Visión**

“Lograr la constitución de una sociedad justa, solidaria y garante de DDHH, donde cuya comunidad los enseña transversalmente y cada persona sea respetada en sus derechos y pueda tener un desarrollo armónico, según sus intereses y necesidades para una vida plena.”

## **Misión**

“Promover y apoyar el desarrollo integral de niños/as, adolescentes y sus familias, en situación de riesgo y vulnerabilidad social, basándonos en el respeto de sus derechos, la satisfacción de sus necesidades básicas, su amplia participación, y en principios de Calidad, Equidad y Justicia Social”

## **Objetivos**

- Contribuir a la formación humana de los sectores de escasos recursos y/o marginado, procurando la justicia social y la humanización en la atención de los problemas que les afectan.

- Propiciar una coordinación de los trabajos con distintos servicios privados y públicos que den lugar a una atención individual y grupal de nuestros sujetos de atención.
- Lograr la autovalencia de los Jóvenes y sus familias, privilegiando la estrategia de formación y capacitación laboral.
- Estimular y facilitar la participación y el protagonismo de l@s usuari@s.

### **Valores**

Los Valores que regulan nuestro accionar son la Calidad, Equidad y Justicia Social sobre la base del respeto a todos los derechos, la satisfacción de las necesidades básicas y amplia participación de la comunidad.

### **Contexto:**

Ciertamente la formación educativa y académica, del sistema social hegemónico, es coherente con este mismo. Un sistema que genera inequidad, desigualdades e injusticia. Absolutamente contrario a lo que nos proponemos con nuestra misión. En consecuencia procuramos, permanentemente, “hacer ver lo que no se ha visto”, a los/as profesionales que ingresan, con instancias de formación en terreno, práctico y emocionalmente en contacto con la vida real de quiénes para los cuales no alcanza el desarrollo ni las oportunidades.

Nuestro principal desafío es incidir en la mejora de políticas públicas para que estas garanticen una real protección de derechos, una correcta ejecución de programas sociales y una eficiente utilización de los recursos destinados a mejorar y reparar la condición social de niños, niñas, jóvenes y sus familias que se encuentren en situación de exclusión social. Para esto es necesario poder observar nuestro entorno, las tendencias, las políticas públicas y la realidad en la que viven nuestros usuarios/as, levantando antecedentes a través de investigaciones que sirvan para proponer e incidir en los cambios de la política pública, con una cultura de respeto por los derechos humanos, propiciando la participación social a través de diversas instancias de integración como lo son el Poder Constituyente, Descentralización e integración fronteriza por una cultura de paz.

